



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 16 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE JUNIO DE 2026, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión Extraordinaria 25-06-2026).*
- *Convenio de colaboración interadministrativa entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el uso compartido de las listas de reserva que tengan constituidas para la cobertura de las necesidades urgentes de personal que se generen en los mismos, con respecto a las necesidades y prioridades que cada entidad determine, así como a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Se aprueba.*
- *Convenio por el que se formaliza la concesión demanial de tres (3) pantallas otorgada por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud y Familias, del Gobierno de Canarias al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. Se aprueba.*